

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.

ASISTENTES:

Presidenta,

D^a M^a Dolores Celda Lluesma.

Concejales:

D. Alejandro Caro Romero.

D^a Manuela Castellano Cuevas.

D. Salvador José Sánchez Cantero.

D^a M^a Regina Sánchez Romero.

D. Julio Sánchez Ros.

D^a Esther Alba Marín.

Ausentes,

D. Juan José Lázaro Beltrán.

D. Fernando Guillén Huerta.

Secretaria-Interventora,

D^a M^a Dulce Crespo Marzal.

En Marines, provincia de Valencia, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se relacionan, miembros del Pleno del Ayuntamiento de Marines, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D^a M^a Dolores Celda Lluesma y con la asistencia de la Secretaria-Interventora, D^a M^a Dulce Crespo Marzal al objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran en la notificación del decreto de convocatoria.

Antes de proceder a aprobar, en su caso, el primer punto del Orden del Día, por la Sra. Alcaldesa se ruega a los asistentes un minuto de silencio para condenar los asesinatos de todas las mujeres que han sido víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos y la violencia de género,.

Del mismo modo para condenar el atentado perpetrado el pasado 09.11.08 en Afganistán contra militares españoles en el que fallecieron el Brigada Juan Andrés Suárez García y el Cabo primero Rubén Alonso Rios.

Se suman todos los miembros de la Corporación y asistentes, y una vez finalizado el minuto de silencio se prosigue con la sesión.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 16.10.2008.

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay observaciones a las actas epigrafiadas, respecto de las cuales se realizaron las siguientes:

1º.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejales y Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que:

*En la página 7, en el punto del orden del día número 8º correspondiente a “**INFORMACIÓN VARIA 1.b) ITV**”, luego de que el Concejales Sr. Caro Romero comunicará que los vehículos municipales habían pasado la ITV a excepción del Peugeot, en el que faltaba legalizar la grúa, hay que añadir su intervención en la que el Sr. Sánchez Cantero dijo que “La grúa estaba homologada y legalizada, lo que no lo estaba era la cesta”.

Y no produciéndose ninguna otra intervención, el acta es aprobada por unanimidad, y de acuerdo con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

2º.- LICENCIAS DE EDIFICACIÓN.

Vistos y examinados los escritos solicitando licencia de obras particulares y teniendo en cuenta el informe emitido por el Servicio Técnico Municipal, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Conceder, denegar o emitir informe sobre las solicitudes de licencias de obras, que después se dirán salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio del de tercero, y del cumplimiento por parte de los interesados de cuanto se halla dispuesto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Marines y demás legislación vigente sobre la materia, y previo abono en la Tesorería Municipal de los tributos municipales que de ello se deriven y cuyas liquidaciones se aprueban: impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y tasa por licencia urbanística en los casos en los que proceda.

A **Mª AMPARO MARTINEZ CALVET**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 91/2008 y consistente, según memoria valorada, en reforma de cuarto de baño, cambio de puerta de patio y levantamiento de 1 m de medianera con casa posterior, en el inmueble situado en la C/ Santiago Mateo Marcos nº 16.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 4.000,00 €uros. Impuesto de Construcciones 96,00 €uros. Tasa licencia 40,00 €uros. Total 136,00 €uros.

A **JOSE VALERO GIMENEZ**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 95/2008 y consistente, según memoria valorada, en saneado de aprox 70 m2 de fachada, en el inmueble situado en la C/ Purísima nº 8, Marines Viejo.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 3.700,00 €uros. Impuesto de Construcciones 88,80 €uros. Tasa licencia 37,00 €uros. Total 125,80 €uros.

A **MONTIEL RUBIO ARNAU**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 98/2008 y consistente, según memoria valorada, en sustitución de puerta de patio por otra metálica y prolongación de umbral, en el inmueble situado en la C/ Virgen de los Desamparados nº 2.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 280,00 €uros. Impuesto de Construcciones 6,72 €uros. Tasa licencia 2,80 €uros. Total 9,52 €uros.

A **MARTA ROZALEN NAVARRO**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 100/2008 y consistente, según proyecto técnico, en ampliación y reforma de vivienda unifamiliar, en el inmueble situado en la C/ Santiago Mateo Marcos nº 11.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de dos años.

Presupuesto de la obra 43.759,04 €uros. Impuesto de Construcciones 1.050,22 €uros. Tasa licencia 437,59 €uros. Total 1.487,81 €uros.

A **NICOLAS A. MARCO PEREZ**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 101/2008 y consistente, según proyecto técnico, en construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras, en el inmueble situado en la C/ Dr. Fleming nº 5.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de dos años.

Presupuesto de la obra 58.119,98 €uros. Impuesto de Construcciones 1.394,88 €uros. Tasa licencia 581,20 €uros. Total 1.976,08 €uros.

A **Mª LUZ PALOMARES SANCHEZ**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 102/2008 y consistente, según memoria valorada, en cambiar ventana y reja del comedor, en el inmueble situado en la C/ Gátova nº 17. De acuerdo con el artículo 36.5 b"Fachadas", no se utilizará carpintería con acabado de brillo metálico. Se autoriza la carpintería de madera, en color natural, blanco, negro o verde, de aluminio lacado en blanco o negro, de hierro pintado en colores blanco, negro o verde, y de PVC en color blanco.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 600,00 €uros. Impuesto de Construcciones 14,40 €uros. Tasa licencia 6,00 €uros. Total 20,40 €uros.

A **ANDREW MACLEOD, en representación de PIG TRAINING, S.L.**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 103/2008 y consistente, según memoria valorada, en colocación de valla de tela metálica de 1,80 m de altura con dos puertas de 4m, en el inmueble situado en la Parcelas 11 y 19, Polígono 25, Partida Maimona. De acuerdo con el informe emitido por el Ingeniero Técnico Forestal Municipal, el vallado se separará 4 metros del eje del camino, y tendrá un carácter rural, adecuado al entorno donde se ubique, será diáfano a partir de 40 cm de altura, construido con tela metálica de simple torsión y piquetas de hierro galvanizado.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 7.140,00 €uros. Impuesto de Construcciones 171,36 €uros. Tasa licencia 71,40 €uros. Total 242,76 €uros.

A **PILAR SANCHEZ CELDA**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 104/2008 y consistente, según memoria valorada, en revestimiento de fachada, con acabado en piedra proyectada blanca, en el inmueble situado en la C/ Palleter nº 3.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 1.300,00 €uros. Impuesto de Construcciones 31,20 €uros. Tasa licencia 13,00 €uros. Total 44,20 €uros.

A **Mª DOLORES MONTES DIAGO**, conceder la licencia de obras solicitada, correspondiente al expediente nº 86/96/2008 y consistente, según memoria valorada, en retejar con teja mixta rojiza, en el inmueble situado en la C/ Virgen del Pilar nº 15. De acuerdo con el informe emitido por la Arquitecta municipal, las obras no afectarán a la estructura ni volumetría del edificio existente.

El plazo para iniciar las obras será de seis meses y el plazo de finalización será de tres meses.

Presupuesto de la obra 25.698,64 €uros. Impuesto de Construcciones 616,77 €uros. Tasa licencia 256,99 €uros. Total 873,75 €uros.

3º.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y art. 42 del RD 2568 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa dio cuenta al Pleno del expediente que ha estado a disposición de los Sres. Concejales para su consulta con las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y que comprenden los Decretos emitidos desde el día 14 de octubre a 17 de noviembre de 2008 (nº 168 al 185).

Todos los Concejales quedan enterados.

4º.- RELACIÓN DE PAGOS.

Se da cuenta al Pleno de la relación de pagos presentada al efecto por importe de 38.972,28 €uros, quedando todos enterados.

5º.- ADHESIÓN AL CONVENIO SOBRE SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA A TRAVES DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA.

Por D^a Manuela Castellano Cuevas, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se da cuenta de la información recibida respecto a la Central de Compras que se está implantando desde la Excma. Diputación Provincial de Valencia, con el fin de poner en marcha un servicio especializado de contratación que permita a las entidades locales la adquisición de consumibles y otros a un mejor precio y en condiciones más ventajosas.

Para poder hacer uso de este sistema se hace necesario la adhesión del Ayuntamiento al convenio que regula la materia, y en tal sentido, y sin que se produzca ninguna intervención sobre el particular, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros presentes acuerda:

Primero.- Adherirse al “SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA, CENTRAL DE COMPRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA (CENTRAL)”.

Segundo.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del correspondiente Convenio de Adhesión y de cualquier otra documentación necesaria para la ejecutividad de este acuerdo.

Tercero.- Remitir certificado de esta acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Valencia para su conocimiento y efectos oportunos.

6º.- PROPOSICIONES URGENTES.

Ninguna.

7.- INFORMACIÓN VARIA.

1.- Por D^a Manuela Castellano Cuevas, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se informa sobre la siguiente cuestión:

DIA DE LA MUNICIPALIDAD.- Comunica que, próximo a celebrarse el día de la Municipalidad, están todos invitados a participar en los actos de ese fin de semana. Que se presentarán a los equipos de fútbol y habrá una exposición de fotos sobre los jugadores. Así mismo el domingo las Amas de Casa harán teatro y los fondos que se recauden se destinarán a la lucha contra el cáncer. También hay prevista una exposición de miniaturas de cerámica relativas a las diversas profesiones y una exhibición de colombicultura. Los Scouts realizarán diversas actividades, música, malabares etc... y un taller de reciclaje para niños donde se explicará la importancia de este tema.. Añade que se inaugurarán las obras de Vicente Coll.

2.- Por la Sra. Alcaldesa, se informa sobre las siguientes cuestiones:

a)MOTO POLICÍA.- Comunica que desde la Excma. Diputación de Valencia se ha asignado al Ayuntamiento de Marines una moto para la policía que se recogerá el próximo día 25 de este mes.

b)SUBVENCIÓN AVDA. DOMEÑO.- Comunica que la Excma. Diputación Provincial de Valencia a concedido una subvención de 20.000 euros para la ejecución de las obras de aparcamientos en la Avda. de Domeño.

c)SUBVENCIÓN MOVILIDAD.- Comunica que, respecto a la subvención sobre movilidad a la que hizo referencia el Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular Sr. Sánchez Cantero para que se solicitara desde el Ayuntamiento, lamentablemente no se puede pedir por no entrar en el objeto de dicha subvención.

El Sr. Sánchez Cantero, por alusiones, manifiesta que se podría haber pedido algo para arreglar los accesos a Olla, carril bici, o carretera del cementerio.

La Sra. Alcaldesa contesta que esa carretera no se puede tocar porque no es de titularidad municipal.

d)AMPLIACIÓN ESCOLETA.- Comunica que se estaba esperando la orden que posibilitara la ampliación de la Escoleta. Que ayer mismo salió una orden que cubría estas expectativas pero sólo daban 10 días para hacer el expediente y debían justificarse gastos realizados en el ejercicio 2008. Que por mucho que se corra no se puede hacer nada y justificarlo en 10 días, por lo que sólo se habrán beneficiado aquellos pueblos que supieran por adelantado que esta orden iba a salir. Añade que la otra subvención para escoletas sólo contemplaba mantenimiento y no inversión.

El Sr. Sánchez Cantero Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, dice que se podría haber hecho algo y esperar a que saliera esta subvención.

La Sra. Alcaldesa contesta que cuando se hace algo se tiene que contar con consignación y que lo normal es que primero salga una subvención y que se adjudique una obra en base a ella, contando con la financiación para ello, y no hacerlo al revés. También dice que normalmente salen a primeros de año para que te puedas acoger con tiempo suficiente. Finaliza diciendo que cuando salgan los pueblos beneficiados por esta subvención ya se verá cuales han sido.

El Sr. Sánchez Cantero comenta que a lo mejor el Presidente Camps tiene manía a Marines.

e) ITV CAMIÓN.- Comunica que en el pleno anterior se habló de que el camión no había pasado la ITV porque faltaba legalizar la grúa, y que efectivamente no la ha pasado nunca.

El Sr. Sánchez Cantero Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que, tal y como ha puntualizado respecto a ese punto al inicio de este pleno, la homologación de la grúa estaba y el camión podía funcionar, que lo que no lo estaba era la cesta.

La Sra. Alcaldesa contesta que eso no es así, que faltaban los documentos que se han hecho ahora. Que no está reprochando nada, sólo puntualizándolo.

Todos quedan enterados.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Asunto: Factura de monitores de la piscina.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que hay una factura relativa a los monitores de la piscina de 10.000 euros, y que le parece mucho. Añade que ha habido problemas a la hora de devolver importes de cursos no realizados y pregunta si esa factura incluye los dos cursos.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que incluye lo que se hizo en verano, que fue muy parecido al año pasado. Respecto a la devolución comenta que se trata de un vecino con el que se habló personalmente y se le devolverá lo que proceda.

.- El Sr. Sánchez Cantero comenta, en relación a la piscina, que el ascensor para minusválidos no se instaló, pero si se han gastado 4.000 euros en jaulas para las máquinas de refresco. Comenta que se debe priorizar y pregunta qué es más importante 2 jaulas o 1 grúa para que la utilicen los minusválidos.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que, como saben todos, se solicitó una subvención para instalar esa grúa y aún se está esperando la contestación. Añade que ese tema se estudiará para el año que viene.

.- El Sr. Sánchez Cantero insiste en que la grúa se debe comprar primero y luego pedir la subvención.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que lo normal es hacer lo contrario, pedir la subvención y con el dinero comprar la grúa.

.- El Sr. Sánchez Cantero dice que con la escuela de adultos no se hace así, la escuela se pone a funcionar y luego se pide la subvención.

.- La Sra. Alcaldesa pide al Sr. Sánchez Cantero que concrete sus preguntas, y que a esta ya se le ha contestado.

b) Asunto: Falta de nichos.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que en su día el PSOE criticó la falta de nichos y que ahora cada vez quedan menos. Que hace seis meses ya preguntó si se han comprobado que los nichos cumplen y que ahora lo hace de nuevo.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que si.

.- El Sr. Sánchez Cantero pregunta si entonces el PSOE se equivocó.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que probablemente si.

c) Asunto: Mantenimiento del Parque.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que el parque está en mal estado y que hay dos maderas a las que hay que prestar atención.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que siempre se intenta prestar atención y que agradece que lo diga porque así se puede actuar.

d) Asunto: Limpieza de jardines por la Brigada.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta si es correcto utilizar la Brigada para limpiar jardines.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que la Brigada de IMELSA es de la Diputación y por lo tanto es de todos. Que cuando es temporada baja para ellos se solicitan sus servicios. Que han podado árboles y limpiando en el antiguo vertedero de Marines Viejo. Que se está haciendo algo por primera vez y que no limpian en ninguna fachada particular. Añade que cuando gobernaba el Partido Popular la utilizaron en pleno agosto (temporada alta) para limpiar el pueblo, pero que su Equipo de Gobierno nunca lo han hecho en esos periodos.

.- El Sr. Sánchez Cantero pregunta si cuando se cortaron los pinos de la C/ Olocau también era temporada baja.

e) Asunto: Camión de la basura.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que en el camión de la basura tienen que ir dos personas aunque se esté recogiendo muy bien. Que el convenio que se aprobó así lo dice y pregunta si se va a mandar una carta para que cumplan este requisito.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que lo pensará.

f) Asunto: Comisión de seguimiento a Aqualia.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta cuándo se piensa convocar la comisión de seguimiento de la concesión del agua y si se esperará cinco meses porque la Ingeniera está de baja.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que espera poderla convocar antes de que finalice el año.

g) Asunto: UER-2.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que ya lo ha preguntado en otras ocasiones y que insiste de nuevo en saber si ya se conoce el coste y la liquidación de la C/ Miguel Hernández. Que ahora las casas ya tienen cédula de habitabilidad y que la obra se ha recibido pero no se sabe si se ha liquidada o no.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que tal y como se le ha dicho siempre, puede ver el expediente, hablar con la Arquitecta y ver su informe.

.- El Sr. Sánchez Cantero dice que hoy mismo ha estado hablando con ella y le ha preguntado si ya había valorado la calle y también han hablado sobre la rotonda del camino de los Frailes, que no se asfaltó y hay problemas cuando llueve.

.- La Sra. Alcaldesa contesta al Sr. Sánchez Cantero que se confunde con este tema. Que lo que está pendiente de liquidar es de la UER-1, y que el dinero de esa unidad está en las arcas municipales.

Que respecto de la UER-2 hay un informe sobre la ejecución de un vial que se modificó por otro. Que depende de cómo le haya hecho las preguntas a la Arquitecta la puede haber liado al mezclar dos cosas diferentes. Insiste en que puede ver el expediente cuando quiera.

.- El Sr. Sánchez Cantero dice que eso no es así.

.- La Sra. Alcaldesa le dice que si viniera de vez en cuando por el Ayuntamiento, en lugar de hacerlo el día del pleno para querer solucionarlo todo, no se le escaparían estas cosas.

.-El Sr. Sánchez Cantero pide a la Sra. Alcaldesa que le diga cuándo puede venir a hablar con ella, ya que a lo mejor está facturando por trabajar en el concierto previo y pierde el tiempo en otra cosa. Que ya lleva facturados 12.000 euros.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que cuando gobernó el Partido Popular se pagaron 3.000 euros por un estudio para el Plan General del que no había ni un solo papel. Finaliza diciendo que todo no es concierto previo.

h) Asunto: Trafico en la calle del Colegio Público.

.- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que ahora se está cortando toda la calle para acceder al colegio y que puede resultar más peligroso porque las madres van por la calle y se pueden dar accidentes. Que ruega que ya que se aprobó en pleno la peatonalización de esa zona se incluya en el PPOS para 2009, y que pide a Esquerra Unida que apoye esta petición que se hace a la Alcaldía.

i) Asunto: Valla rota.

.- D^a Esther Alba Marín, Concejal del Grupo Municipal EU-Verds manifiesta que desde agosto está la valla rota y pregunta si ya se va a arreglar.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que se dio parte al seguro pero que el presupuesto no le pareció bien por excesivo y que ellos están preparando otro.

j) Asunto: Rejilla suelta en la entrada del municipio.

.- D^a Esther Alba Marín, Concejal del Grupo Municipal EU-Verds manifiesta que hay una rejilla suelta a la entrada del municipio y que suena cada vez que pasa un vehículo.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que ya se ha estado mirado y que la posible solución pasa por soldarla, pero que cada vez que se necesitara habría que romper y volver a soldar. Que hace dos años hubo un problema pero no ha vuelto a pasar nada.

.- D. Alejandro Caro Romero, Concejal de servicios del Grupo Municipal Socialista, interviene para decir que si se suelda también se va comiendo el material.

k) Asunto: Infracciones urbanísticas.

.- D^a Esther Alba Marín, Concejal del Grupo Municipal EU-Verds pregunta si se va a abrir algún expediente de infracción urbanística.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que se van a informar algunas.

l) Asunto: Merienda nuevo párroco.

- D^a Esther Alba Marín, Concejala del Grupo Municipal EU-Verds manifiesta que ha visto una factura en concepto de merienda por el cambio de párroco. Dice que hay crisis y que no se debería hacer esto. Que no cree que toque tener más gasto.

- La Sra. Alcaldesa contesta que no fue una invitación por parte del Ayuntamiento. Que la pastoral de la parroquia siempre se ha encargado de estas cosas, pero que en esta ocasión pidieron una pequeña ayuda porque habían afrontado obras en la sacristía y estaban un poco justos. Que se les ayudó por ese motivo. Añade que de todos modos tampoco fue nada ostentoso y que algunas latas todavía eran de la semana de la juventud.

m) Asunto: Reunión informativa Consorcio.

- D^a Esther Alba Marín, Concejala del Grupo Municipal EU-Verds pregunta por la reunión informativa que se va a tener con motivo del asunto de la tasa de basura.

- La Sra. Alcaldesa contesta que se le había olvidado comentarlo y que será el próximo martes a las 8 de la tarde, que acudirán del Consorcio para explicarlo todo.

n) Asunto: Licencias de obras informadas por nuevo Técnico.

- D^a Esther Alba Marín, Concejala del Grupo Municipal EU-Verds pregunta sobre una licencia que se ha informado por José Palanca Camps en lugar de por la Arquitecta.

- La Sra. Alcaldesa contesta que había una licencia cuyo proyecto estaba redactado por la pareja de la Arquitecta y que no podía ser informada por ella misma, ya que debe abstenerse en estos casos. Que este Arquitecto ya ha trabajado en otras ocasiones para el Ayuntamiento y se le hizo el encargo correspondiente para que pudiera asumir este trabajo.

o) Asunto: Varias reparaciones.

- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que además de la reparación del acceso al parque, que estaba pendiente de la farola, también falta arreglar la pasarela del polideportivo.

- La Sra. Alcaldesa contesta que no han encontrado a nadie que quiera o pueda hacerse cargo de arreglar la pasarela. Que se ha visto en varios sitios pero es algo que se ha quedado “colgado” desgraciadamente. Que invita al Concejala a que si conoce alguna empresa que se encargue de este tipo de reparaciones lo haga saber.

- El Sr. Sánchez Cantero dice que lo debía buscar el seguro o que se haga una pasarela nueva.

- La Sra. Alcaldesa dice que el seguro sólo se limita a peritar.

p) Asunto: Limpieza de parcelas.

- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Popular, pregunta sobre la limpieza de las parcelas. Dice que ya hace un mes que se comentó, aunque hoy no está el Concejala que se encargó de hacer la gestión.

- La Sra. Alcaldesa dice que ella puede contestarle aunque no esté el Concejala, pero que si lo pregunta con sorna e ironía ella le puede contestar igual. Que parece que todavía no las han limpiado pero que se comunicará por escrito. Que si hace un mes podría haber venido antes a decirlo y no dejar que pasara el tiempo.

- El Sr. Sánchez Cantero dice que lo volverá a preguntar en el próximo pleno.

q) Asunto: Reventón de agua en la C/ La Paz .

- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, pregunta sobre un reventón en la calle La Paz.

- La Sra. Alcaldesa contesta que cree que fue el camión de la basura pero que se van a poner unos bolardos para que los vehículos no pisen el jardín.

- El Sr. Sánchez Cantero comenta que eso pasa por no ir dos personas en el camión de la basura.

r) Asunto: Empresas de Jardinería .

- D. Salvador J. Sánchez Cantero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que hay varias empresas, que no son de Marines, que se están haciendo cargo de la jardinería del municipio y que ruega que también se de opción a las empresas de Marines.

- La Sra. Alcaldesa contesta que sólo actúa el Centre Verd a través de la Diputación.

- El Sr. Sánchez Cantero pregunta quién se ha encargado de las palmeras.

- La Sra. Alcaldesa contesta que las limpian gente de Marines.

- El Sr. Sánchez Cantero dice que hay más empresa en Marines que se pueden hacer cargo de palmeras y pinos, como el de la Iglesia que se ha cortado y no cree que molestara tanto.

- La Sra. Alcaldesa finaliza preguntando si hay alguna pregunta más.

- El Sr. Sánchez Cantero dice que no, no vaya a ser que le corte como a los pinos, ya que en esta legislatura ha habido mucho “clareo”.

- La Sra. Alcaldesa comenta que el Sr. Sánchez Cantero es siempre muy sarcástico.

Antes de finalizar, la Sra. Alcaldesa comenta que la Agenda 21 está momentáneamente paralizada por cuestiones internas entre la Diputación y la empresa encargada, y que espera que se retome cuanto antes el asunto. Que cuando así sea ya se notificará a los interesados en participar.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Sra. Alcaldesa se levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil ocho, de lo que como Secretaria doy fe,